

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :13-07-2018 15:11:08

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-454-SE18

SEÑOR (ES) :	JOSE EDUARDO ESTOBAR MELLA	A Sr (a) :	Jose Eduardo Estobar Mella
DIRECCIÓN :	Jose Manso Velasco Los Angeles Región del Biobío	FONO :	(56)(43) 342965
RUT :	11.701.290-5	FAX :	(56)(43) 342965

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERV. DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléc	1 Unidad	CAMBIO TOTAL DE DISPOSITIVOS DE TABLERO, ALUMBRADO Y FUERZA, INSTALACIÓN DEL DUCTO PARA SISTEMA INFORMÁTICO, SISTEMA DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA PARA DISMINUIR EL CALENTAMIENTO DE CABLE, COMPENSA LA CAÍDA DE TENSIÓN Y LA CAÍDA DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN	SERVICIO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y DUCTO PARA PROTECCIÓN DE RED INFORMÁTICA.	405.000,00	0,00	0,00	405.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		405.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		405.000
					10% IMP.	\$		45.000
					Total	\$		450.000

Fuente Financiamiento: CUENTA Nº 215.22.06.001(1)

Observaciones:

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y DUCTO PARA PROTECCIÓN DE RED INFORMÁTICA DE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO Nº 13 EMITIDA POR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones